

UNA CENTRAL CON AUTONOMIA



OCHO DE OCTUBRE

Órgano del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata / FeTERA / C.T.A.

NUEVA ETAPA

N°222

Cierre de Edición
8 de marzo de 2006.

LIBERTAD Y DEMOCRACIA SINDICAL
POR UN NUEVO PROYECTO DE PAÍS

BASTA DE PRECARIZACION LABORAL
FIN AL UNICATO SINDICAL



central de los trabajadores argentinos

*Hacia el
7° Congreso
Nacional*

NINGUN HOGAR POBRE EN ARGENTINA

POR LA REDISTRIBUCION DE LA RIQUEZA

HACIA EL MOVIMIENTO POLITICO SOCIAL Y CULTURAL

EN DEFENSA DEL PATRIMONIO NACIONAL

POR UNA CENTRAL PARA LOS PRÓXIMOS 10 AÑOS.

OCHO DE OCTUBRE

Órgano del



Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

FEMRA / CTA

25 de Mayo 4115
(7600) Mar del Plata.
Tel. 472-2001 / 2002
472-3834 / 3837 / 474-4592

Correo electrónico (e-mail):
lyfmdp@speedy.com.ar

Sitio Web:
www.lyfmdp.org.ar

Secretario General
JOSÉ JORGE RIGANE

Secretario de Prensa y Prop.
JUAN CARLOS RUIZ

Redacción
JAVIER GERMINARIO
MARTÍN SEGURA

Diseño Gráfico
JUAN C. CONTRERAS

Impreso en
OFFSET STELLA MARIS
Av. Colón 3849 - MdP

“OCHO DE OCTUBRE”
es una publicación
de distribución gratuita.
Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación
parcial, siempre que se
mencione la fuente.

En la Delegación Regional de la Costa del Ministerio de Trabajo de la Pcia de Buenos Aires a los 17 días del mes de enero del 2006, siendo 12.00 Hs comparecen previamente citados por la parte patronal el SR. PRESIDENTE dn ALBERTO LITTIERI y el VICEPRESIDENTE DE LA CLYFEMA LTDA. SR. FERNANDO LEAL, y por la representación gremial lo hace su SECRETARIO GENERAL DN JORGE RIGANE, conjuntamente con sus delegados DN PUEBLAS HECTOR y RIVAROLA DOMINGO MARIO. Abierto el acto la patronal manifiesta que sobre los puntos que dieron origen al reclamo y que quedaran pendiente de aplicación del acta del día 12-1-2006 se realizan las siguientes mejoras en el ofrecimiento: 1) Que con respecto al Pago del Decreto De \$60 al básico se realiza la siguiente mejora \$30 en el mes de Enero y \$30 en el mes de febrero todos del corriente año. 2) Que con respecto al personal que se encuentra en condiciones de jubilarse, para el computo se tomará en cuenta el Decreto que dispone el aumento de Los \$ 120 como el de \$60. 3) En cuanto al comienzo de la aplicación de los pesos ciento veinte, de los retroactivos de los \$60 y \$120 las partes se reunirán el día 27-1-06 para tratar su aplicación. 4) Respecto a los descuentos de la BAE 2004/2005 la patronal se compromete adjuntar para el día 27-1-06 un listado donde conste el número de legajo y monto descontado al personal. Todos los demás ofrecimientos realizados en anterior audiencia del día 12-1-2006- que no fueran objeto de reforma- se ratifican en un todo.-

En cuanto a la incorporación de la trabajadora Fernanda Quinteros, propuesta por la Bolsa de Trabajo de la organización sindical, éste organismo propone y ofrece el arbitraje del en los términos de la Ley 10149., con el compromiso de las partes de someterse a la decisión que de allí surja.- Que las partes aceptan el arbitraje del organismo, siendo que la CLYFEMA lo hace a ad referéndum del Consejo de Administración y que la organización gremial también lo hace ad referéndum de la asamblea de trabajadores, respuesta que deberá ser dada el día 27-1-06 a la audiencia que a tal efecto se designa para dicho día a las 10.00, quedando las partes notificadas en este mismo acto. La patronal agrega en este acto listado que dispone la incorporación definitiva del personal que se encontrara contratado hasta el 31-12-05 identificándose los siguientes legajos 348-358-347-349-346.-

Las partes se comprometen mientras se cumpla las pautas establecidas en el presente, a mantener la paz social durante el plazo de 365 días. Los trabajadores por voluntad de la asamblea solicitan el no descuento de las horas de paro y el reintegro de lo ya descontado.-

En este acto los funcionarios actuantes exhortan a la organización sindical a restablecer las prestaciones normales y habituales del servicio -y a la cooperativa a proveer los elementos y herramientas para cumplimentar dicho objeto, no tomando medidas en represalia hacia los trabajadores producto del conflicto habido, todo ello hasta el día 27-1-06 fecha de fijación de audiencia.-

No siendo para más a las 17.30 hs. la presente por ante mi el funcionario actuante que firmo.-

CLYFEMA se hizo cargo

Entre el Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata (en adelante el Sindicato), representado en este acto por el Sr. José Rigane en su calidad de Secretario General, y los Sres. Mario Rivarola y Hector Pueblas delegados de Personal por una parte, y por la otra el Sr. Alberto Lettieri en su carácter de Presidente, el Sr. Fernando Leal en su carácter de Vicepresidente, y el Secretario Sr. Roberto S. Gutierrez del Consejo de Administración de la Cooperativa de Luz y Fuerza de Mar de Ajó (de ahora en más CLYFEMA), con el patrocinio letrado del Dr. Marcelo Bonavita, T III F°37 CAD, manifiestan lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que como resultado de las sucesivas y prolongadas reuniones y tratativas celebradas en el marco del expediente n° 6231/2005 del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires y en forma directa entre las partes, han llegado a un punto de entendimiento para introducir distintas modificaciones en la escala salarial del CCT 36/75 vigente en 23546 también en los terminos de la ley 14250 y sus modificatorias y la ley ACUERDAN:

- 1) Incorporar a los salarios básicos de convenio del CCT 36/75, la suma de \$ 60 (pesos sesenta) que el decreto 2005/04 ya le habia reconocido naturaleza remuneratoria. Esta inclusión se hará efectiva en dos pasos: La suma de \$ 30 (pesos treinta) con las remuneraciones correspondientes al mes de enero/06 y el saldo de \$ 30 (pesos treinta) con las remuneraciones que se corresponden al mes de febrero /05.-
- 2) Incorporar también a los salarios basicos de convenio del CCT 36/75 la suma de \$ 120 (pesos ciento veinte) también reconocido remunerativa por la normativa citada y aplicable de la siguiente forma: La suma de \$ 20 (pesos veinte) con las remuneraciones correspondientes al mes de julio/06; la suma de \$ 20 (pesos veinte) con las remuneraciones correspondientes al mes de agosto/06, la suma de \$ 20 (pesos veinte) con las remuneraciones correspondientes al mes de septiembre/06, la suma de \$ 20 (pesos veinte) con las remuneraciones correspondientes al mes de octubre/06, la suma de \$ 20 (pesos veinte) con las remuneraciones correspondientes al mes de noviembre/06 y la suma de \$ 20 (pesos veinte) con las remuneraciones correspondientes al mes de diciembre/06.-
- 3) Atendiendo la petición gremial en tal sentido, CLYFEMA se compromete a reconocer y abonar al personal comprendido en el CCT 36/75 una gratificación extraordinaria, no remunerativa y por unica vez de \$ 8.098 (pesos ocho mil noventa y ocho), imputables a los reclamos realizados en autos específicamente al punto 3 de la denuncia de fojas 1 y actas de fojas 126, 119 motivada por la celebración del presente acuerdo, aceptando como base de calculo para la BAE 2005/2006 la liquidación practicada y ya abonada correspondiente al mes de diciembre de 2005, reconociendo que se sujeta a la previa y expresa homologación por parte del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires. Dicha gratificación será abonada de la siguiente forma: la suma de \$ 2.437,50 (pesos dos mil cuatrocientos treinta y siete con 50/100) el 15 de marzo de 2006, la suma de \$ 2.830,25 (pesos dos mil setecientos ochenta treinta con 25/100) el 15 de febrero de 2007 y el saldo de \$ 2.830,25 (pesos dos mil ochocientos treinta con 25/100) el día 15 de abril de 2007, la CLYFEMA podrá con 30 días de anticipación a la fecha

30 AÑOS

La Cooperativa finalmente deberá pagar los montos otorgados por los decretos en forma remunerativa y retroactiva desde la vigencia del beneficio.

El corolario de una victoria.

“Acciones que permitieron arrancar, en 8 meses de lucha, lo que querían mostrar como pedido fuera de lugar”, dijimos hace apenas algo más de un mes, en medio de caravana, asambleas con usuarios y vecinos, reuniones de delegados y audiencias constantes en el Ministerio sin respuesta. Y finalmente les arrancamos esta victoria y les arrancamos apenas lo que nos corresponde. Para ello, tuvimos que desarrollar un intenso y sacrificado camino.

Las constantes audiencias en la delegación del Ministerio.

La representación del Gobierno fue importante en varias ocasiones de cada una de las instancias del conflicto. Muchas veces, para ver cómo la cooperativa dejaba plantados a los trabajadores, otras para atestiguar cómo las ausentes eran las respuestas o las actitudes de búsqueda de acuerdos. Y también, para ratificar la pertinencia de nuestros planteos, y recibir compromisos de parte de la entidad cooperativa.

Es así como el 12 de enero los representantes de la CLYFEMA se comprometieron a entregar un listado con los trabajadores que recibieron la bonificación adeudada entre 2004 y 2005. En esa oportunidad se comprometieron al blanqueo de los pagos de 60 pesos decretados por el Ejecutivo nacional. De todo esto se siguió hablando el 17 de enero. Y a esta reunión le siguió otra el 13 de febrero, en la que se rubricó este nuevo triunfo de los trabajadores.

Asambleas con usuarios, campañas de difusión, y hasta una caravana popular.

Durante estos 8 meses de conflicto se vivieron situaciones de debate, discusión, y enfren-

tamiento, y también momentos positivos y hasta de alegría, fundamentales todos en el camino recorrido para la victoria finalmente conseguida. Entre ellos, recordamos ahora, convocatorias a vecinos, usuarios del servicio, que se transformaron en defensores de esta lucha, y promotores de una lucha que también es de todos, como la defensa del patrimonio que significa una entidad cooperativa que presta servicios esenciales para el sostenimiento de la ciudad y la región, y el desarrollo de la vida de todos. Volanteadas, charlas y recorridas por la ciudad, hasta llegar a reunir más de 60 vehículos y una enorme cantidad de vecinos, usuarios y turistas, además de organizaciones compañeras que se sumaron al reclamo.

Mar de Ajó es una ciudad en la que se puede afirmar que todos conocen los incumplimientos de la cooperativa, y lucha codo a codo, junto a los trabajadores, por una prestación digna. Y en la que todos, con estos 8 meses de acciones, han sido parte del logro obtenido.

La definición de la victoria.

En la última audiencia desarrollada el 13 de febrero en la delegación Mar de Ajó del Ministerio de Trabajo Provincial estuvieron presentes los compañeros José Rigane, Secretario General del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, junto a los delegados Mario Rivarola y Héctor Pueblas, y también el presidente, el vicepresidente, el secretario y un abogado de la cooperativa CLYFEMA.

El encuentro se produjo luego de una serie de reuniones previas y otras tratativas, además de la serie de manifestaciones, reclamos, y acciones de los trabajadores y la comunidad de Mar de Ajó, que sintetizamos más arriba. Todo en torno a la demanda de mejoras salariales de los trabajadores y también en función del pago correspondiente del Decreto 392, y en forma correcta, es decir dentro de la liquidación de haberes.

Los resultados más salientes de esta nueva instancia, fueron la incorporación a los salarios básicos de Convenio 36/75, la suma de 60 pesos a los que el decreto 2005/04 ya les había reconocido naturaleza remunerativa. La forma en que se acreditará esta incorporación será en

dos partes: la primera con el pago de la remuneración de enero, y el saldo de 30 pesos restantes con la cancelación del mes de febrero.

Otro de los reclamos satisfechos en este acuerdo, es el de incorporar también a los salarios básicos de convenio, la suma de 120 pesos que además deben ser reconocidos como remunerativos. Esto se aplicará a partir del pago del salario de julio/06, cuando se incorporen 20 pesos a los sueldos, la misma cantidad se sumará al pago de agosto del corriente, y así en forma mensual y progresiva hasta fin de año, cuando se haya incorporado el valor total acordado.

También fue exigido por parte del gremio a la cooperativa, ante la presencia de las autoridades ministeriales, que se reconozca y abone al personal comprendido por el CCT 36/75, una gratificación extraordinaria, no remunerativa y por única vez, de \$ 8.098, imputables a los reclamos realizados también durante este conflicto y por este mismo tema. Y referidos a un cálculo en el que se estimaron los ingresos no percibidos por los trabajadores desde la vigencia de los decretos, no abonados por la patronal, calculados en forma retroactiva y sumados en este monto, con el que se beneficia al total de los compañeros. Y al mismo tiempo se acordó aceptar como base de cálculo para la BAE 2005/6 la liquidación practicada y ya abonada correspondiente al mes de diciembre de 2005, reconociendo que se sujeta a la previa y expresa homologación por parte del Ministerio de Trabajo de la Provincia. La gratificación será abonada también en partes, por lo que los primeros \$ 2.437,50 se acreditarán el 15 de marzo de este año, otros \$ 2.830,25 el 15 de febrero de 2007 y el saldo de \$ 2.830,25 se pagará el 15 de abril, también del año que viene. Aunque se podrán ajustar o rever las fechas con un plazo no menor de 30 días, y mediante un acuerdo solicitado por la entidad al gremio.

Los logros obtenidos son una muestra más de lo que significa la unión de los trabajadores junto a los vecinos de Mar de Ajó en defensa de su patrimonio y los derechos de los trabajadores.

Hace 30 años Argentina crecía, tenía sueños. El mundo la miraba y hablaba de ella. La destacaba en el marco de un continente que no sabía más que de postergaciones y avasallamientos. Hace 30 años, cuando se hablaba de la Argentina, no sólo se mencionaba sus campos y sus vacas. Se hablaba de su industria en crecimiento, de su movimiento obrero, de su educación, de sus científicos. De una sociedad que -a pesar de todo esto y del momento histórico- discutía apasionadamente sobre cómo lograr un mundo mejor.

Hace 30 años también, la imposición, desde el terror y la muerte, de la dictadura más siniestra implementada en América, arrasó con los sueños.

Para el neoliberalismo, Argentina no podía ser un país justo.

30 años pasaron para que, como sociedad, empezáramos a entender las consecuencias. Tuvimos que morder el polvo para que, como la mayoría, aplaudiéramos a rabiar la declaración de inconstitucionalidad de las leyes ciegas de la democracia (Obediencia Debida y Punto Final). Para que reclamáramos, al unísono, que ningún represor quede sin castigo. Para que nos volviéramos a emocionar con el hijo de desaparecidos N° 82 al que las Abuelas le devolvieron la identidad.

Para darnos cuenta que podíamos volver a soñar, como hace 30 años, juntos, desde la diversidad, por un país más justo.

La Comisión Directiva

LA COOPERATIVA ARBOLITO ANDA FLOJA DE PAPELES (Y DE PAGOS)

No cumple con el CCT 36/75 ni con las obligaciones legales a nivel institucional.

El lunes 20 de febrero nuestro Secretario General, junto con el Sub Secretario Gremial Axel Zárate, se reunieron con autoridades del Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica Arbolito de Mar Chiquita, con quienes se trataron varias cuestiones planteadas por los compañeros, que la entidad viene incumpliendo o desarrollando con irregularidades.

Se trata concretamente del pago parcializado del Decreto 392, el encuadre laboral de algunos trabajadores y la tercerización de actividades inherentes al servicio eléctrico, violando el marco regulatorio que en varios casos se ve vulnerado, la recategorización de un grupo de compañeros, y un incumplimiento salarial con otro trabajador de la cooperativa.

Al día siguiente, estos planteos se hicieron en una audiencia en el OCEBA, en donde también se denunciaron incumplimientos en la Cooperativa Pueblo Camet.

El planteo de las denuncias en Vidal.

En la reunión en la que estuvieron compañeros de la comisión directiva, junto con dele-

gados de los trabajadores, estuvieron presentes el señor Ángel García, Presidente de la Cooperativa, el Gerente Administrativo César Perino, la contadora y el Gerente Técnico.

En esa oportunidad se les planteó una serie de temáticas que se vienen denunciando. En primer lugar se tomó el tema del Decreto 392 que, en forma unilateral, decidieron abonar recién a partir de este año y en cuotas -cuando en rigor está vigente desde julio de 2003- y sólo en un 50 por ciento, bajo el argumento de imposibilidad de hacerse cargo de la totalidad y mucho menos de la retroactividad (que por ley corresponde) por problemas económicos.

Otra denuncia es la permanencia de trabajadores encuadrados en convenios como el de la UOCRA o del Sindicato de Empleados de Comercio, fuera del encuadre convencional correspondiente, aunque realizan tareas inherentes al servicio eléctrico, manuales o administrativas. Esto va en contra de la ley de Marco Regulatorio. Como ocurre en otros casos, hay una serie de tareas que son tercerizadas a contratistas, cosa que tampoco puede considerar-

En el camino que estamos transitando hacia las elecciones del 21 de abril, en las que se renovará la Comisión Directiva de nuestro gremio, quedó puesta en funciones la Junta Electoral y hay varios pasos que se van dando en la organización de los comicios.

En la Asamblea General Extraordinaria reunida el 6 de febrero se mencionaron los nombres de Cecilia Fasano, Marcelo Jorge, Javier Baigorria, Alberto Salazar, Néstor Flores, Marcelo Rodríguez, Marcos Marchett, Carlos Medina, Luis Milanovich y Gustavo Fileni. Estos compañeros, reunidos a su vez el 9 de febrero, se ubicaron en los cargos de Presidente de la Junta, vicepresidente, y Secretario de Actas, los tres primeros mencionados. Mientras que, por su parte Flores, Jorge y Salazar

PARA RENOVAR LA CONFIANZA EN LA CONDUCCIÓN

quedaron como vocales titulares y los restantes como vocales suplentes.

Recordemos que el acto eleccionario de abril, servirá para renovar todas las autoridades de la actual Comisión Directiva, que en su composición, como se sabe, cuenta con un Secretario General, un Subsecretario General, un Secretario Gremial, dos Subsecretarios Gremiales, un Secretario de Hacienda, un Sub Secretario de Hacienda, un Secretario de Organización, un Sub Secretario de Organización, un Secretario de Prensa y Propaganda, un Sub Secretario de Prensa y Propaganda, un Secretario

de Obra Social, un Sub Secretario de Obra Social, un secretario de Previsión Social y Actas, un Sub Secretario de Previsión Social y Actas, un Secretario de Acción Social, dos sub Secretarios de Acción Social, siete Vocales Titulares y siete Vocales Suplentes. Además de la Comisión Revisora de Cuentas, con tres cargos titulares, y otros tres suplentes.

La presentación de listas vence el 12 de marzo, el mismo día en que los padrones definitivos quedarán listos. Mientras tanto están a disposición de todos los afiliados los padrones provisorios, que pueden consultarse en la

sede gremial y en los lugares de trabajo, así como gestionarse toda modificación, o duda que se genere.

La actividad de la Junta

Entre sus principales responsabilidades, la Junta Electoral está trabajando en el armado y distribución de los padrones, así como la confección de los padrones definitivos. Además, ya elaboraron un primer comunicado oficial, a través del cual convocaron al acto comicial disponiendo la fecha y los horarios, describiendo cuáles son los cargos que serán elegidos, las condiciones requeridas para alistarse como

candidato y emplazando para la presentación de listas participantes. También describieron mediante esa comunicación el carácter de secreta y directa de la elección, y mencionaron las condiciones de ser afiliado con una antigüedad de más de seis meses, y no estar afectado por algún tipo de inhabilitación. A la Junta, que se reúne en el segundo piso de la sede sindical de calle 25 de Mayo 4115 los martes y jueves de 17:30 a 20, le tocarán además todos los trámites vinculados a la recepción, confirmación y oficialización de las listas, remitir a la Comisión Directiva todo el trabajo relacionado con la confección y disposición de boletas, sobres, urnas y documentación para el comicio, así como la notificación a los delegados en las delegaciones, para proceder a la elección de las autoridades de mesa.

se como incorporación de personal, ya que eso sólo puede hacerse a través de nuestra Bolsa de Trabajo, de acuerdo al CCT 36/75.

También denunciamos irregularidades, como la de varios trabajadores encuadrados en categoría 1, a quienes les asignan tareas con responsabilidades muy superiores. En vez de recategorizarlos la entidad les está abonando un adicional de horas extra, que aparecen en el recibo de sueldo pero ellos no realizan, lo cual también es anti-conventional. Esto, desde lo económico, significa un ahorro para la cooperativa, pero un perjuicio para el compañero en el sentido de que no le aportan para la jubilación, como tampoco a la BAE, ni en un supuesto caso de indemnización.

También estamos trabajando en el caso de un compañero a quien, por decisión unilateral del Gerente César Perino, le han recortado un ítem convencional. Con la aparente intención de generar desgaste, de acelerar su retiro, cosa que identificamos como antojadizo por parte de la entidad, lo que constituye una persecución laboral. Nosotros en ese sentido planteamos que, pudiendo realizar una demanda

judicial, un juicio laboral, decidimos exigir que se reincorpore ese ítem, generando una instancia de diálogo abierta por lo menos hasta la próxima liquidación de sus haberes. Sin que ni siquiera haga falta decir que en ningún caso, y por ley, es posible quitar un ganancial ya obtenido. En esto privilegiamos el diálogo, porque además, si esto llega a una instancia judicial le terminaría saliendo mucho más caro a la cooperativa, por las costas, los abogados, etc.

Luego de estos planteos, abrimos a los representantes de la cooperativa la posibilidad de ofrecer respuestas, anuncios, explicaciones. Lo único que se acercó, fueron: dos balances (2003-2004) no aprobados por las Asambleas de Asociados correspondientes a los últimos ejercicios, más un cálculo de gastos del año en curso, informal, extraoficial. Resulta importante señalar que la entidad debe los balances de 2003, 2004 y 2005, es decir que no realiza asambleas de memoria y balance como corresponde, cuestiones con las que cae en groseras irregularidades para cualquier entidad cooperativa, pero en particular, con las que no puede argumentar que no

está en condiciones de hacerse cargo de obligaciones salariales y remunerativas, que se exigen por ley, según lo reclamado en ésta y otras oportunidades.

Con todo así, quedamos en ver esas planillas que nos acercaron, para avanzar en resoluciones a tomar en el gremio. Para que se respete el encuadre laboral, el convenio de los trabajadores, que se pague lo que no se está pagando, y en todo caso, ver si es que no pueden, para, en todo caso, resolver en forma conjunta cómo se harán cargo de sus obligaciones, pero en ningún caso, que sigan ocurriendo estos incumplimientos respecto de cuestiones que les corresponden por Decreto y por Ley.

En el OCEBA

Para avanzar en este mismo tema, y también incorporar cuestiones a resolver en el caso de la Cooperativa Camet, al día siguiente estuvimos en una audiencia en el ente regulador de la Energía, en el que estuvo presente, viniendo desde la sede central en La Plata, el Jefe de Área de Control Comercial, in-

geniero Jorge Benedetto.

En representación de la Cooperativa Arbolito, se presentó el Gerente César Perino. En esa ocasión, las autoridades del OCEBA le plantearon, a la entidad, la insuficiencia de las planillas con las aproximaciones presupuestarias para el año con las que se presentó como única documentación, sobre todo, ante algunos de los planteos que ni siquiera pasan por cuestiones económicas. Pero sobre todo, instaron a la Cooperativa a cumplir la Ley de Marco Regulatorio que rige sus actividades.

Se emplazó a la entidad en forma perentoria a acordar la manera de resolver todas las cuestiones reclamadas por nuestra organización, bajo la advertencia de emitir desde el organismo de control, una resolución que generaría consecuencias importantes para ellos, a nivel de sanciones y demandas posteriores.

Situación en Camet.

En la misma oportunidad, se planteó ante las autoridades del OCEBA, una serie de incumplimientos de la Cooperativa Eléctrica Pueblo Camet. Para ello, se acercaron su presidente Maximino Suárez, y la representante legal, María del Carmen Suárez.

En este caso, se planteó el incumplimiento del encuadramiento laboral, con un grupo de trabajadores que desarrollan tareas propias del servicio eléctrico bajo el convenio de la UOCRA. Como en situaciones similares anteriores, y siempre con la intención de no perjudicar a la entidad, pero sí de privilegiar los derechos de los compañeros, la propuesta de nuestra organización, fue avanzar en el diálogo, a partir de considerar los costos laborales actuales que insumen esos trabajadores y tomarlos como base. Es decir, instar a la entidad a que realice el encuadre convencional acorde al CCT 36/75, por el cual se le otorga la concesión.

**Las siguientes entidades...
a las que no les interesan sus trabajadores
ni cumplir con el decreto 392/03
se enorgullecen en integrar:**

EL CLUB DE LAS INCUMPLIDORAS

- Cooperativa de Electricidad General Pirán,
- Cooperativa de Electricidad de San Bernardo,
- Cooperativa COEMA Gral. Madariaga.

EL FRENO A LA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA



Foto: Clarín.

Las Heras. Los trabajadores de Oleosur en huelga. Reclaman la reducción del Mínimo No imponible.

Por José Rigane

Millones de trabajadores multiplican sus reclamos por la suba del piso de los Mínimos No Imponibles del impuesto a las Ganancias.

El repudio por los hechos de violencia sucedidos en Santa Cruz en las últimas horas, no debe dejar de lado un reclamo que miles de trabajadores y sus familias

realizan, no únicamente en la localidad de Las Heras, sino en todo el país. Se trata de la necesidad de aumentar el Mínimo No Imponible del impuesto a las Ganancias, situación que ha minado el bolsillo del trabajador, golpeado desde hace décadas por cuanto medida económica se ha aplicado.

Pero la no modificación del Mínimo No Imponible encierra una cuestión paradigmática de fondo. Mientras el Gobierno nacional decide cancelar toda la deuda con el FMI, y dice que se inicia así una instancia de "manos libres" para implementar las políticas de distribución de la

riqueza, la no modificación del mínimo pasa a constituirse en un freno de esas políticas, tantas veces anunciadas en el discurso.

¿Qué oculta esta contradicción?

El mínimo no imponible del impuesto a las ganancias es de 22.020 pesos anuales o 1.835 mensuales para

personas físicas solteras de la cuarta categoría, en su mayoría personal en relación de dependencia, y 26.820 anuales o 2.235 mensuales para trabajador con familia tipo. Esos valores no fueron adecuados después de la devaluación.

Números tentadores que parecen justificar el silencio del gobierno, desvelado por las exigencias de caja para

mantener el superávit primario. Pero, cuando de esto se habla, pareciera no importar que esos valores agudizan la carga tributaria sobre salarios que otrora se podían considerar medios, pero que ahora ya están entrando en niveles medianamente bajos.

Otra pregunta que se impone, luego de los repetidos anuncios al respecto y con un saldo favorable en caja *record* de casi 20 mil millones de pesos, es si no sería más justo y equitativo que, en este contexto de superabundancia, se tomen medidas más audaces. La suba del mínimo no imponible en el impuesto a las Ganancias, la rebaja del IVA, al menos en los rubros más sensibles para la economía de los hogares, y la mejora de las jubilaciones, parecen no ser las medidas que contemple un gobierno que sigue coqueteando con las políticas económicas de los '90.

Para este año, las pautas son similares a las fijadas para 2005: se proyectó un



Por su parte, Diputados tratará el tema recién en el mes de Abril.

superávit primario de 19.350 millones de pesos, equivalente a 13,5 puntos del PBI. Sin embargo, un informe del Instituto de Estudios y Formación de la CTA, dirigido por Claudio Lozano, puso bajo tela de juicio esa proyección. En el

trabajo se concluyó que, al 2006, dejará un excedente de nada menos que 11.000 millones de pesos, por sobre la pauta de superávit fiscal.

La conclusión toma como base que la economía crecerá un poco más que lo presupuestado: 5,6 por

ciento y no 4,0. El informe afirma que ésa es la expansión que figura en documentos internos del Ministerio de Economía. Si a este mayor crecimiento, que dejaría en las arcas un adicional de 2.919 millones de pesos, se le agregan

otros dos puntos: lo que ya no habrá que pagarle al FMI (1.196 millones de pesos en intereses y otros 4.829 millones en concepto de capital) y una corrección en la elasticidad de la recaudación, Lozano concluyó que existe una subvaloración de recursos por un total de 11.066,5 millones de pesos.

De acuerdo con sus estimaciones, esa masa de dinero serviría para:

-Una asignación de 70 pesos para los 13,8 millones de menores de 18 años.

- Una ayuda escolar anual de 130 pesos para los 9,4 millones de chicos de entre 6 y 18 años.

Estas iniciativas tendrían un impacto favorable sobre los niveles de pobreza e indigencia: mientras la tasa de pobreza caería de 38,5 a 32 por ciento, la de indigencia caería a menos de la mitad: de 13,6 a 6 por ciento. La distribución de la riqueza duerme un sueño que los trabajadores no esperamos que sea eterno. Por más discurso retrógrado que quiera atar nuestro bienestar al de la inflación.

Algunos absurdos del Impuesto a las ganancias

Por **Claudio Lozano***

En tanto la economía ha recuperado los niveles de actividad correspondientes al año 1998, no parece razonable que el impuesto grave lo que no gravaba en aquel momento.

El Mínimo No Imponible mensual para una familia tipo era de \$ 2.300, mientras la canasta familiar de dicho grupo -según el INDEC- ascendía a \$ 1.292.

El Mínimo No Imponible cubría en 1,78 veces el valor de la canasta.

Hoy, la misma canasta según el INDEC asciende a \$ 2.207,7, mientras el sueldo Mínimo No Imponible se ubica, para una familia tipo, en \$ 2.235.

La relación de 1,78 veces pasó a otra 1,01.

En la actualidad, el impuesto está gravando el poder adquisitivo perdido, lo cual es ciertamente un disparate.

Para evitar esta situación y volver a la relación existente en 1998, el Mínimo No Imponible mensual para los trabajadores en relación de dependencia debería estar por debajo de los \$ 4.000.

Parece razonable incorporar, como parte de las deducciones sobre las cuales no deberá cobrarse impuesto, dos conceptos: el gasto en alquiler que realiza una familia y el suplemento por zona que suelen



cobrar los trabajadores de regiones como la patagónica.

Resulta absurdo que los ingresos que se usan para pagar un alquiler se computen a la hora de calcular ganancias.

Al mismo tiempo, no tiene sentido que un suplemento por zona, que tiene una función compensatoria (la canasta en la región patagónica es más alta que en Capital o Gran Buenos Aires), sea luego apropiado por vía del impuesto.

La reforma deberá impulsar la eliminación de las exenciones vigentes hoy para el cálculo de ga-

nancias, en cuestiones tales como renta financiera o dividendos pagados por las sociedades.

Los criterios expuestos se inscriben en una lógica de mayor progresividad impositiva, aminorando absolutamente el costo fiscal, ya que los \$ 833 millones que se perderían por subir el mínimo a \$ 4.000 se compensarían con mayor recaudación vía expansión del consumo y por mayores ingresos en los tramos más altos (rentistas) del Impuesto a las Ganancias.

* *Diputado Nacional y Miembro de la Mesa Nacional de la CTA.*

Plan:
zona Delegaciones

La cobertura a brindar se compone de:

40, 50 y 70 % de Cobertura en Medicamentos en Farmacias adheridas.

En Clínica Colón (Mar del Plata): (Profesionales Médicos de distintas especialidades)

100% de Cobertura en Consultas, Internación, y todas las Prácticas médicas establecidas en el Programa Médico Obligatorio y con los coseguros que éste autoriza.

Por fuera de Clínica Colón:

100% de Cobertura con dos Médicos Clínicos y una Fonoaudióloga.

Odontología:

100% de Cobertura en Odontología General, en un todo de acuerdo a lo exigido por el Programa Médico Obligatorio y con los coseguros que éste autoriza.

PLAN DE AFILIACIÓN DE ADHERENTES A LA O.S.E.P.J.A.N.A.

Obra Social de Empleados y Personal Jerárquico de la Actividad del Neumático Argentino
R.N.O.S. 0-0220-4

Emergencias y Urgencias Médicas a Domicilio:

100% de cobertura que incluye traslado a la Clínica si fuera necesario y sin coseguro.

Médico a Domicilio:

100% de cobertura con el coseguro que autoriza el P.M.O.E.

Psicología y Psiquiatría:

100% de Cobertura con los prestadores contratados y de acuerdo al Programa Médico Obligatorio de Emergencia que incluye Internación si fuera necesaria y con los coseguros que éste autoriza.

Coberturas similares en: **Capital Federal, Gran Bs. As., Balcarce, Coronel Vidal, Santa Teresita,**

Maipú, Gonzales Chaves, San Clemente del Tuyú, Otamendi, Mar de Ajó, San Bernardo, Pinamar, Dolores, Chascomús, Madariaga, Miramar, Villa Gesell.

Tabla de Valores mensuales para **acceder** a estos Beneficios (hasta los 60 años de edad) a los **quince días hábiles** de abonada la primera cuota mensual y **sin ningún tipo de carencias ni**

preexistencias.

(Dentro de cada cuota se encuentra **incluido** el 10,5% de IVA más el 10% que se debe aportar para el Fondo de Redistribución Solidario.)

Individual
\$92.-

Matrimonio
\$148.-

Matrimonio más un Hijo
\$207.-

Matrimonio más dos Hijos
\$260.-

Cada Hijo más
\$30.-

Para más información puede comunicarse telefónicamente al Tel. 0223 - 472- 3402 y 472-2001/02 Interno 223 o concurrir a 25 de Mayo 4115, Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, 1er. piso, Oficina de la OSEPJANA Delegación Mar del Plata, de Lunes a Viernes en el Horario de 09,30 a 17,30 horas.

Mar del Plata, Marzo de 2006.

Turismo

La primera escapada del año.

Este mensaje está dirigido a quienes comenzaron este 2006 trabajando, o bien a quienes **pudieron disfrutar de la temporada alta, y buscan alguna alternativa de descanso y vacaciones en abril.**

Aprovechando la celebración tradicional y religiosa de la Semana Santa, el primer fin de semana largo viene con propuestas muy atractivas para darse una escapada en temporada baja, es decir, con planes ventajosos.

Cataratas

La salida es el domingo 9 de abril, y el plan tiene una duración de 7 días y 4 noches, con media pensión, además de transporte en bus cama ejecutivo, con mantas y almohada y 2 desayunos y dos comidas en parador de ruta, o la alternativa de bus semi cama con servicio a bordo.

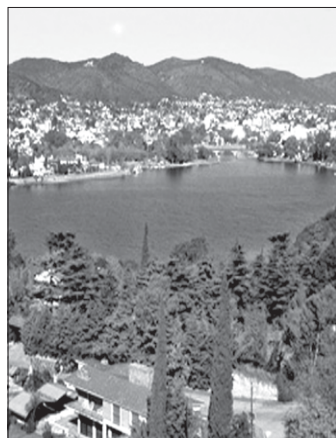
En la estadía, que cuenta con seguro médico sin cargo, se realizan excursiones a Ruinas de San Ignacio, Cataratas Argentinas y Brasileñas y a Itaipú. Hay propuestas de hotel y precios especiales para menores.



Carlos Paz

Con partida el domingo 9 de abril, y en este caso la propuesta es de 8 noches y 5 días con pensión completa y excursiones a City Carlos Paz y Córdoba en varios hoteles.

El viaje será en bus semi cama superconfort con servicio a bordo.



Bariloche y San Martín de los Andes

También al Sur salimos el domingo 9, y el viaje será por 8 días y 5 noches, 3 de ellas en Bariloche y 2 en San Martín de los Andes. Además de excursiones a Cerro Catedral y Circuito Chico. Hay varias alternativas de alojamiento, en todos los casos con media pensión, viajando en bus cama ejecutivo con servicio a bordo.



Y mucho más

No menos interesantes pueden resultar varias otras propuestas que, al igual que el armado de un plan personalizado, o la oferta de pasajes y hoteles, está a disposición de todos en la sede de nuestro gremio. Pueden acercarse a la Secretaría de Hacienda en el segundo piso de 25 de Mayo 4115, o llamar al 472-2001 / 2.



Colonia de Vacaciones

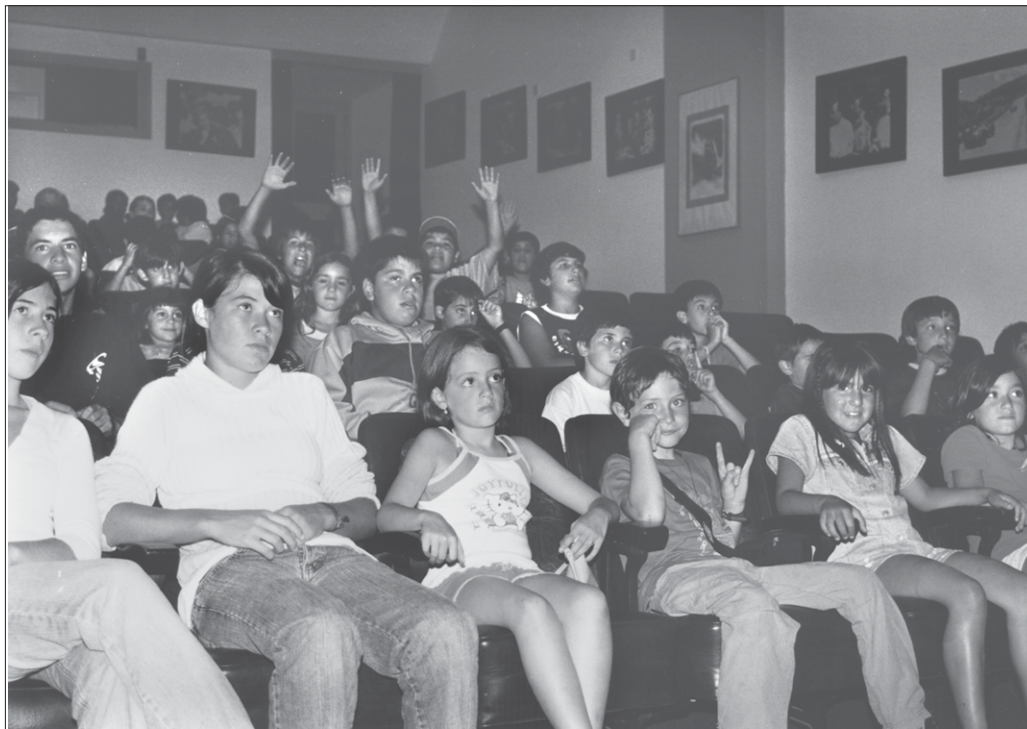
Excursión a la ciudad de Balcarce

Con dos micros llenos de pibes, de Mar del Plata, Labardén, Maipú y Santa Teresita, el día dos de febrero salimos con rumbo a la serrana ciudad de Balcarce. En la sede sindical de la Delegación Balcarce nos esperaban los compañeros delegados Roberto Fourtic y Omar Fontanari que no sólo nos dieron la bienvenida, también nos ayudaron a bajar "los bártulos" y a organizar el almuerzo.

Mientras "El Flaco" Fourtic se abocaba a encender el fuego, "Tito" Fontanari en compañía de los profesores, llevaron a los chicos a conocer el Cerro El Triunfo. Aprovechándonos de la telefonía celular hicimos coincidir el regreso de los jóvenes comensales cuando las hamburguesas estaban casi listas y esperen que les cuente lo que fue aquello: después de tanto trajín los "niñitos" traían más hambre que ratón de ferretería, menos mal que fuimos previsores en la compra de bebidas y comida, por lo tanto no tuvimos inconveniente alguno.

Por la tarde nos cargamos todos los chicos y realizamos una visita al espectacular Museo "Juan Manuel Fangio", donde presenciaron la proyección de una película, sobre la vida del más grande campeón del automovilismo de todos los tiempos y luego recorrieron los distintos niveles donde apreciaron las "joyas mecánicas" preparadas para la admiración y el aprecio.

Nuestro agradecimiento para los compañeros de la Delegación Balcarce que se sumaron al emprendimiento y pusieron la mayor predisposición a la hora de "transpirar la camiseta".



Colonia Delegaciones

Desde el día lunes 30 de enero hasta el viernes 3 de febrero nos visitaron un grupo de chicos de las delegaciones Labardén, Maipú y Santa Teresita, que participaron de la Colonia de Vacaciones que todos los años organizamos y donde se incorporan a las actividades de la Colonia de los chicos de Mar del Plata, como también a una serie de paseos y actividades preparadas para ellos especialmente.

Así fueron de la partida, en esta Colonia 2006: Mauro Melín y Solana Melín (Labardén); Agustina Salate, Adrián Rosales y Juan Martín Salate (Maipú); Enzo Elián Giménez, Javier Ismael, Ezequiel Ruiz y Valentina Ruiz (Santa Teresita). A todos ellos les agradecemos la buena predisposición y el cariño que nos brindaron y a sus señores padres la fe y la confianza en sus compañeros del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata.

(Otra cosa es con guitarra)

Un antiguo proverbio popular reza de esta forma y por cierto nada mejor aplicado que en esta oportunidad. Los chicos de las delegaciones que participaron de la Colonia de Vacaciones se ganaron la admiración de los demás cuando fueron las estrellas de la guitarra que organizamos, durante su estancia en nuestro Campo Recreativo. Con temas de nuestro folclore y también del rock nacional se manifestaron los jóvenes intérpretes para nuestro regocijo. Todos demostraron tener condiciones artísticas como para llegar a ser figuras de nuestra música, si le incorporan a su entusiasmo una importante cuota de trabajo.

CURSO DE INFORMÁTICA

El 13 de Marzo se iniciará un curso de Operador de PC que será dictado los lunes, martes, miércoles y jueves desde las 11.30. El curso otorga títulos oficiales y es coordinado por profesionales del Centro de Formación Profesional N° 402 del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires.

PASTELERÍA Y PANIFICACIÓN

El martes 2 de marzo pasado se realizó una charla informativa sobre el Curso de Pastelería y Confitería Profesional que es conducida por el maestro pastelero Roberto Andrade y su equipo de colaboradores. El encuentro se realizó en la sede de nuestro gremio y en la oportunidad se entregó el programa de estudios del curso. El mismo girará en torno a temáticas como: Hojaldres fermentados, Hojaldres sin fermentar, Panes saborizados, Batidos, Cremas y Postres.

Crean una empresa de gas en la provincia de Buenos Aires.

Indudablemente la medida apunta respuestas. Esas que los usuarios nos merecemos desde hace años cuando se privatizó entregando patrimonio y derechos. Todo en la misma bolsa. Pero es necesario que estas acciones estén cobijadas bajo un marco, una política que le devuelva la previsibilidad a la gente.

La noticia se regó por todos lados y las privatizadas jugaron a sorprenderse. El Gobierno provincial anunció la conformación de la Empresa GAS Bonaerense (BAGsa) para llevarle el combustible a aquellos que actualmente no tienen acceso a él. A los que el Estado entregando, primero, y las privatizadas

después, se negaron sistemáticamente atender. No era negocio para la lógica neoliberal.

En la presentación de la empresa, el gobernador Felipe Solá dijo que fue "creada para llevar justicia, redistribuir el ingreso y prestar un servicio absolutamente esencial a aquellos pueblos que, por lejanía o por pobreza, o desatención de las empresas privadas, carecen de gas". En su primera etapa, se invertirán cerca de 43 millones de pesos, para cubrir 58 localidades de 30 distritos, para proveer de gas a 85 mil usuarios.

Las previsiones finales cal-

culan que unos 200.000 usuarios se verán beneficiados con la extensión de las redes de gas natural y sostuvo que "vamos a llevar el servicio a lugares donde la empresa Camuzzi se niega a hacerlo porque considera que no es rentable". Las privatizadas entraron en el discurso de los funcionarios, no para conceder (como ocurrió y sigue ocurriendo), sino para marcar los vacíos que multiplicaron por décadas y que se niegan a solucionar porque no son negocio y porque el Estado jamás se lo exigió.

"Esto ocurre porque las concesiones se hicieron sin garan-

tizar las inversiones necesarias para hacer más redes; fueron fallas ocurridas durante los procesos de privatización", agregó el Gobernador.

"Si ellos (por la empresa Camuzzi) no se expanden, lo vamos a hacer nosotros porque calculamos que con un solo invierno de ahorro en garrafas se pueden costear las obras en cada localidad", señaló Solá.

El mandatario bonaerense recordó que la provincia había invertido más de 290 millones de pesos en la construcción de redes de gas "que por razones de concesión nacional son operados por los concesionarios

privados que no tienen derecho a seguir utilizándolas en la medida en que no lleguen al consumidor, y si no lo hacen, nosotros tenemos derecho a hacerlo".

Por su parte, el ministro de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos, Eduardo Sícara, dijo que Camuzzi "está obligada a crecer por una mayor demanda por crecimiento de usuarios en su red y si no realiza estas inversiones, va a tener que abandonar la concesión".

Entre las localidades beneficiarias figuran Punta Indio, Magdalena, Naón en Nueve de Julio, Ugarte en Alberdi,

La necesidad de redefinir lo público

Los fallos judiciales contra las tercerizadas se multiplican por todo el país.

OTRA CACHETADA A LA TERCERIZACIÓN.

La justicia, con diferentes fallos, empezó a mediar en el tema tercerizadas. Una presencia que tardó en aparecer y que significa una esperanza, un halo de luz sobre las relaciones laborales en nuestro país.

El modelo neoliberal no sólo le impuso la mochila de la flexibilización a los trabajadores, sino que aportó las herramientas adecuadas para que esta política de avasallamiento de los derechos e intereses de los trabajadores se multiplique: la tercerización de tareas.

En la Argentina, las privatizadas (quienes controlan desde los 90 los servicios públicos) tuvieron su zona liberada para rediseñar las relaciones labora-

les. Con la firma y el guiño del Estado se desligaron de tareas esenciales para la prestación

del servicio, tercerizando las labores en otras empresas (de dudosa procedencia) que apli-



caron radicalmente las recetas flexibilizadoras. Y mientras los convenios laborales y derechos de los trabajadores eran convertidos en letra muerta, se creaba una pseudo-cultura del trabajo donde todo valía.

Desde hace años, nuestro sindicato viene denunciando y accionando sobre estas políticas. La organización y la lucha nos permitió, en los últimos conflictos con EDEA S.A., avanzar y recuperar áreas que fueron prácticamente arrasadas.

Hoy es la justicia la que avanza en todo el país sobre las tercerizaciones. Según el diario La Nación, "recientemente, a partir de un fallo plenario de la Cámara Laboral porteña se sentenció que un trabajador de una contratista puede reclamar al-

gún pago (una indemnización, por caso) directamente a la empresa donde realiza los trabajos y no a su empleador directo".

Lo que para la mayoría de las empresas que recurren a estos servicios significa mayores costos laborales, sencillamente es el reconocimiento por parte de la justicia (y un precedente significativo) de los derechos de los trabajadores y las obligaciones de las patronales. Estas mismas patronales que en los 90 arrancaron estas políticas flexibilizadoras bajo la promesa de bajar costos para crear empleo y que lo que sí supieron conseguir fueron más beneficios para sus cajas y la desocupación más importante de la historia de nuestro país.

El fallo mencionado de la Cámara de Apelaciones del Trabajo de la Capital Federal es el de «Ramírez, María Isidora c/ Russo Comunicaciones e Insumos SA sobre despido» el que decidió que el trabajador de una empresa contratista o subcontratista podría decidir a



Gorostiaga en Chivilcoy, Tres Sargentos en Carmen de Areco y Belloc en Carlos Casares.

La empresa estará integrada en un 51 por ciento por la Provincia; el 39 por ciento por cooperativas y en un 10 por ciento por los municipios. A través del plan denominado Legas, esta sociedad llevará gas por redes a comunidades que no cuentan con ese servicio. Legas es financiado por el Fondo Fiduciario Provincial y ejecutado por cada municipio, junto a las cooperativas del lugar.

Buenos Aires Gas, según lo señalado por el Gobernador podrá recibir capital privado y del Estado Nacional. Fuentes del ministerio de Obras y Servicios Públicos explicaron que la empresa, sin embargo, no funcionará como un ente autárquico sino "como gerenciadora" -que dependerá de esa cartera- y en ese marco podrá gestionar créditos a cooperativas regionales que se interesen en realizar las obras de extensión de las redes de gas.

Las excusas de la impunidad.

Desde Camuzzi aseguran que "el problema no es de distribución sino de transporte", y agregan que "le pedimos a Transportadora Gas del Sur (TGS) mayor capacidad de gas ante la demanda de la población y nos dijeron que no hay más

fluido hasta nuevo aviso".

Además, mientras se dicen sorprendidos por la decisión de la provincia que "jamás le anticipó nada del proyecto", juegan fuerte: "el gas que llega a la región es de la Cuenca Neuquina y las dificultades, hoy por hoy, tienen que ver con el transporte, y a Camuzzi le dijeron que sólo pueden garantizar la actual demanda de gas. Sumar nuevas conexiones comprometería el servicio".

Para nuestro compañero José Rigane "las privatizadas le escapan a una realidad, hay un amplio sector de la provincia que no recibe el servicio porque no es negocio para ellos. El Estado tiene que recuperar protagonismo recordándoles que en las prestaciones de algunos servicios, como los públicos, la fórmula no debe ser *más ganancias*. Y si las privatizadas no lo entienden, es el Estado el que debe aparecer haciendo cumplir la ley. El gas es un servicio vital y debe llegar a todos los bonaerenses, en este marco tiene sentido la creación de una empresa de gas en la provincia".

Rigane resaltó que "BAGsa tiene que formar parte de la política de recuperación del patrimonio nacional. Se han invertido en 10 gasoductos que transportan el gas fuera del país, esa política tiene que ir a la par de obras que lleven el gas natural a los usuarios argentinos."

qué empresa hacerle juicio laboral, sin obligación de demandar a su propio empleador. Cabe mencionar que hasta ahora, y antes de conocerse el plenario

judicial, se convocaba a juicio laboral al empleador que tenía registrado al trabajador, ya que se argumentaba que era él el vínculo jurídico en la relación de

dependencia y porque, en la mayoría de los casos, el conflicto se generaba a nivel de cada empleador.

Además de este fallo sobre

tercerización, existen otros dos.

En el primero de ellos, el caso Vizzoti, la Corte Suprema dispuso la inconstitucionalidad del tope que estableció la ley de empleo de 1991 a las indemnizaciones por despidos. A los pocos días, el alto tribunal hizo lo propio con un artículo de la Ley de Contrato de Trabajo. Se trata de aquél que exime de culpa civil a empleadores por los daños sufridos por su personal en accidentes o enfermedades laborales.

En virtud de la doctrina «Ramírez», las empresas que entraron en este juego que les convino, hablan ahora de valorar la solvencia patrimonial de la empresa contratada para brindar servicios tercerizados (siempre que no sea esa misma empresa la que crea sus tercerizadas para no cumplir con sus obligaciones laborales).

Esta jurisprudencia permite que el trabajador, ante un hecho de avasallamiento o explotación, pueda demandar **no a su empleador directo** cuando se trata de un contratista o subcontratista, **sino a la empresa que debe asumir esas ta-**

reas según los encuadres convenidos laboralmente, pero que para achicar costos terceriza.

Una reivindicación que llega luego de tanta lucha y que, en nuestro país, busca detener una política que no sólo despojó a los argentinos del empleo sino que los precarizó. Aún hoy, cuando desde el gobierno hablan de largos meses de crecimiento económico, de cifras de desocupación que pelean por llegar al dígito, de crecimiento del empleo formal; el trabajo tercerizado, precarizado o en negro son los que siguen ganando todas las carreras.

El modelo neoliberal no da el brazo a torcer, pero no sólo se ha topado con los trabajadores en la calle (en Francia 500 mil personas rechazan una nueva forma de contratación que le permite a las empresas despedir cuando se le antoje y sin pago de indemnización) es ahora la justicia la que dice ¡basta! Falta sólo decisión política, la misma que, después de la última dictadura militar, se comprometió a devolver los derechos de los trabajadores. Seguimos esperando, y luchando por eso.



Hacia el
7º Congreso Nacional
de Delegados de la CTA.

VAMOS TODOS



El lema de la convocatoria es “Yo Voy al Congreso”. De ahí la expresión de deseo, el refuerzo a la necesidad y la importancia de encontrarnos y la seguridad de la presencia de más de 10 mil compañeros. Pero en realidad también deberíamos titular esta nota “VENIMOS...” El Séptimo Congreso Nacional de Delegados de la Central de Trabajadores Argentinos, es el 30 y 31 de marzo, en Mar del Plata.

Por una Central y un país nuevos.

Durante el plenario organizativo realizado el 17 de febrero también en nuestra ciudad, en el que más de 300 militantes y dirigentes nacionales y bonaerenses de la CTA, se dieron cita en nuestra sede para organizar y difundir el 7º Congreso Nacional de Delegados de la Central, quedó clara la definición de *para qué* nos encontraremos a fin del mes que viene. Con la presencia del Secretario General, Víctor De Gennaro, quien fue el principal orador del plenario, también estuvieron presentes José Rigane, en su carácter de Secretario general del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata y Secretario de Interior de la CTA, Hugo Godoy, Secretario Adjunto de la CTA Buenos Aires y General de ATE provincial, Fabio Basteiro titular de CTA Capital, Daniel Jorajuría por gastronómicos, Roberto Varadel, como Secretario General de SUTEBA, Hugo Blasco también de la Mesa Nacional, Raúl Calamante, titular de la CTA Mar del Plata, Daniel Barragán

adjunto de ATE Provincia, y Pablo Masciángelo de la Mesa Provincial de CTA, entre otros. Esto sin mencionar que desde muy temprano el auditorio de Luz y Fuerza empezó a quedar chico, ante la asistencia de una enorme cantidad de traba-

jadores estatales, docentes, judiciales, representantes de organizaciones barriales, desempleados, de la energía, de la comunicación, de AMMAR, y de repositores, que escucharon las palabras de

apertura del Secretario General de la Central.

De Gennaro convocó a un encuentro en el que “ya no se va a discutir sobre la necesidad de una nueva central, porque pese a quien le pese y les guste o no les guste, esta central



Pesos pesados. Toda la conducción de la Central de Trabajadores Argentinos a nivel nacional, provincial, y de Capital, estuvieron en el acto de lanzamiento en nuestra sede.



Víctor De Gennaro fue el orador principal del Plenario.

existe, ocupa un lugar, como nuevo y verdadero espacio de defensa del trabajador. No vendremos a Mar del Plata a discutir su existencia, sino el proyecto de la CTA de los próximos 10 años. Vamos a definir qué Central queremos y qué país queremos", sentenció De Gennaro, ante los más de 300 compañeras y compañeros presentes.

La importancia del encuentro

En varias oportunidades De Gennaro ratificó los objetivos del encuentro que se realizará en el complejo deportivo panamericano de nuestra ciudad. Para dar un encuadre reafirmó lo aprobado en el Congreso anterior respecto de la construcción del Movimiento Político Social y Cultural: si hace tres años "decíamos que era necesario" hoy ese proyecto de vida "es imprescindible construirlo" porque "los trabajadores se siguen organizando en nuevas experiencias, como es el caso de los jóvenes del sindicato de reposidores externos o de ATENTO en Telefónica". Y subrayó que la CTA "ha

crecido, ha sumado a 420.000 nuevos afiliados". "Y en el campo popular -profundizó- ese movimiento está cada vez más claro, tanto a nivel nacional como latinoamericano".

Posteriormente, Hugo

Godoy también se encargó de subrayar la importancia del encuentro del 30 y 31 de marzo. Llamó a "avanzar en la democracia interna", y afirmó que "estamos fundando la CTA de los próximos 10 años, porque

estamos fundando un nuevo proyecto de país".

En otros de los pasajes del Plenario, el titular de la CTA se encargó de criticar al actual gobierno, por no dar entidad a la Central, crítica con la que también cargó contra algunos me-

dios de prensa: "nos preparamos para este Congreso con encuentros en todo el país. En Lanús estuvieron 3 mil personas durante dos días, y eso no salió en ningún lado. El gobierno nos niega, tiene miedo de la apertura, de la democratización, de la libertad sindical. Por eso este Congreso -completó-, marca un tiempo de inflexión. Hoy la clase trabajadora está organizándose, no hay libertad y democracia sindical plena en nuestro país. Hay ilegalidad para miles de organizaciones sindicales, el Gobierno no avanza en esa democratización y escucha a los grupos económicos que se vienen beneficiando, desde hace 30 años, con la concentración de la riqueza, con el invento del hambre y de la desocupación, la caída de los salarios y la precarización laboral: evidentemente necesitamos construir nuestra fuerza para avanzar y construir la nueva sociedad".

En ese sentido, explicó el último acuerdo del gobierno provincial, sobre aumentos de salarios a los trabajadores de



La organización del congreso continuó por la tarde entre los referentes de los sectores que se reunieron en el Plenario de la mañana.

(sigue en página 14)

Hacia el 7º Congreso Nacional de Delegados de la CTA.



(viene de página 13)

la educación y los estatales, como un triunfo de la central: "Nos bastardean y nos ocultan. Pero igual, y gracias al esfuerzo y a la lucha de todos nosotros, el gobernador se tuvo que reunir con nosotros, y tuvo que aceptar el reclamo de aumento en la provincia".

Luego del acto, alrededor de las 11.30, se inició la conferencia de prensa en el segundo piso de la sede luzfuercista. De esta forma se detallaron las características y actividades principales del Congreso que se realizará en instalaciones del Polideportivo Municipal. Y una vez concluida la rueda de entrevistas, los dirigentes y representantes de cada organización compartieron un asado y continuaron tratando cuestiones organizativas del Congreso.

Vengamos todos

El 30 y 31 de marzo, cerca de 10 mil delegados de la CTA volverán a encontrarse en Mar del Plata, 3 años después del último Congreso. Al respecto de la convocatoria y las particula-

ridades de la fecha y la sede elegidos, De Gennaro planteó que "será una conmemoración que tendrá fuerza, alegría, e impacto, porque son 30 años de resistencia" porque "tenemos una oportunidad histórica para

avanzar y construir un nuevo proyecto de país y un nuevo proyecto de CTA. Queremos recuperar nuestro orgullo de resistentes, el orgullo de ser parte de los que derrocamos a la dictadura y recuperar la memo-

ria de nuestros caídos, de nuestros mártires, y reivindicar su proyecto de vida".

Todo lo dicho en este aspecto, está vinculado a que el 7º Congreso Nacional de Delegados sesionará bajo una im-

pronta especial, ya que conmemorará los 30 años de resistencia al golpe genocida del 24 de marzo de 1976, los 15 años de aquel grito de Burzaco en el que se empezó a construir una nueva experiencia del movimiento obrero, y los 10 años de haber dejado de ser Congreso de los Trabajadores para pasar a ser Central de los Trabajadores. Además de recordar la movilización de trabajadores realizada el 30 de marzo de 1982 en Plaza de Mayo y en otras grandes ciudades del país, como aquí mismo en Mar del Plata, en las que el gobierno militar mandó a las fuerzas policiales y del ejército a reprimir salvajemente a los manifestantes, dejando como saldo más trágico la muerte de Benedicto Ortiz, un trabajador en Mendoza, además de una enorme cantidad de detenidos y heridos. "Ese día fue cuando los trabajadores marcamos el principio del fin de la dictadura militar. Fue aquel gran paro y movilización del 30 de marzo de 1982, cuando recuperamos la Plaza de Mayo y pusimos en jaque a los genocidas". Y en ese sentido explicó que "la de-



Los organizadores del congreso ultimán detalles para el evento del 30 y 31 de marzo.

rrota de la dictadura empezó en marzo de 1976 con la resistencia de los trabajadores que paramos y nos movilizamos en todo el país; por eso el 67% de los detenidos-desparecidos fueron trabajadores, por eso más de medio millón de exiliados fueron trabajadores, por eso tanto presos políticos fueron trabajadores, y por eso, tenemos que decir ¡basta!, compañeras y compañeros, de

tener que agachar la cabeza injustamente cuando se habla de los sindicatos, de la militancia sindical. Hay que recuperar el orgullo y gritarles a todos, a quienes no nos consideran, a quienes no nos creen, pero también a nuestros hijos, a nuestro futuro, que nos sentimos orgullosos de pertenecer a la clase trabajadora argentina, que fue la que derrotó a la dictadura militar”.



La Juventud de la CTA también viene, y propone.

Ya hemos comentado sobre las actividades de organización de este Congreso, en todo el país, donde cada regional de la CTA viene trabajando desde hace mucho tiempo en la previa del encuentro de Mar del Plata. En el mismo sentido, uno de los sectores nucleados recientemente dentro de la organización, como lo es la Juventud de la CTA, no sólo estará asistiendo al Congreso, sino que además presentará propuestas en las que viene trabajando desde su origen.

En la última reunión, realizada recientemente en Buenos Aires, integrantes de la Juventud de la CTA de distintas provincias del país, debatieron sobre las propuestas que serán elevadas al conjunto de los delegados de la Central en Mar del Plata los próximos 30 y 31 de marzo, referidas principalmente a cuestiones estatutarias y organizativas de los jóvenes.

Se trata de representantes de las CTA de Buenos Aires (conurbano e interior de la provincia), Capital Federal, Córdoba, Chaco, Corrientes, Santa Fe y Neuquén, que estuvieron durante toda una jornada en la sede nacional de la Central para debatir cual sería su propuesta acerca de la reforma estatutaria y de la organización del ámbito de la Juventud dentro de la CTA.

Luego de reunirse con el

secretario general de la Central, Víctor De Gennaro, la Mesa Federal de la Juventud se abocó al debate y resolvió elevar al Congreso Nacional diferentes propuestas.

La primera tiene que ver con apoyar la creación de la Secretaría de Juventud en las comisiones directivas de las CTA a nivel local, provincial, regional y nacional. Además, los integrantes de esta Mesa Federal propondrán que, en las próximas elecciones de conducción de la Central, se presenten representantes de dicho ámbito en la lista de congresales nacionales que, de acuerdo a la reforma estatutaria, pasarán a ser elegidos directamente por los afiliados de toda la CTA. Y también resolvieron una serie de acciones y medidas en el marco del Congreso. Construir un campamento de la Juventud en el predio del Polideportivo de Mar del Plata; movilizarse el 30 de marzo por las calles de la ciudad balnearia bajo el lema: “A 30 años del Golpe, seguimos denunciando que el hambre es crimen y que es necesaria la libertad y democracia sindical para poder organizarnos para derrotarlo definitivamente”. Asimismo, resolvieron convocar al Segundo Encuentro Nacional de la Juventud en los próximos meses.

La Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina también se reúne en Mar del Plata.

7mo. Congreso Nacional Ordinario

LA FETERA CONVOCA A HACER MEMORIA Y BALANCE

El 1 de abril a partir de las 9,00 hs. y en la sede del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, sito en la calle 25 de mayo 4115, se encontrarán los delegados y congresales de la Federación de Trabajadores de la Energía, para cerrar formalmente el ejercicio 2004.

La Comisión Directiva de la F.e.T.E.R.A., de acuerdo a sus atribuciones contenidas en los arts. 9, 18 inc. I y concordantes del Estatuto Gremial, realiza la convocatoria a todos los delegados recordando que deberán acreditar sus condiciones de tales en los términos establecidos por el art. 6 de la carta interna.

El Congreso Ordinario tendrá un Orden del Día en el que se sintetizan los objetivos del encuentro:

En principio deberá designarse una Comisión de Poderes de tres integrantes, luego se determinará que otros dos delegados se encarguen de la firma del acta del Congreso. Y a partir de eso, se entrará en la consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.

Además, habrá un espacio para que las entidades sindicales adheridas, a través de sus representantes en el acto, realicen un informe de situación de cada caso particular.

7mo. Congreso Nacional Extraordinario

Se realizará el 1 de abril desde las 14, también en la sede de nuestro gremio. Los compañeros delegados congresales deberán acreditar su condición de tales de acuerdo al artículo 6 de la carta interna.

Entre los temas a tratar figuran: Política de Recursos y Capacitación; Análisis de Política Energética argentina y de los países de América Latina y el Caribe; Situación en el movimiento obrero; Informe sobre desarrollo de la mutual; Informe sobre integración nacional; Política de articulación y usuarios.

Las mentiras de REPSOL



El ARI acaba de pedir que se investigue a Repsol por posible fraude energético. Lo hizo presentando una solicitud en la Comisión Nacional de Valores. Una medida que va de la mano con las denuncias realizadas por el MO.R.E.N.O., desde hace varios años.

A las denuncias por fraude, que también repercuten en otros países contra la petrolera, se le suma otra en Neuquén, al gerente de Repsol en una causa por contaminación de la empresa multinacional. El compañero José Rigane, convocado por distintos medios nacionales e internacionales, se detuvo a analizar los manejos de esta compañía que, en su afán de lucro, tiene un nuevo record: sus ganancias, en el 2005, superaron en un 30 por ciento las del 2004.

“Repsol ha cometido un delito penal.”

Las palabras son del secretario general de la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina (FeTERA), José Rigane.

Para el dirigente gremial, que junto a distintos dirigentes del MORENO (Movimiento por la Recuperación de la Energía Nacional Orientadora), volvió a exigirle al gobierno una auditoria de las reservas petroleras luego de que el presidente de Repsol, Antonio Brufau, reconociera públicamente que las reservas declaradas como propias en Argentina debían reducirse en un 20 por ciento, “Repsol ha incurrido en una falsificación de información y apropiación de recursos que, por estar en nuestro subsuelo,

pertenecen al Estado y no a quien tenga el contrato de concesión”.

El nuevo reclamo del MORENO, en ese sentido, se enmarca en la denuncia que realizara el Ministro de Hidrocarburos de Bolivia, doctor Andrés Soliz Rada, sobre el fraude contable realizado por Repsol, al declarar como propias las reservas hidrocarbúferas del país vecino.

“Los acontecimientos que se derivan del reacomodamiento de las reservas de Repsol YPF ha dejado al desnudo el fracaso del sistema energético basado en la propiedad privada, la extranjerización de recursos y el patrimonio y la segmentación” afirmó Rigane y subrayó que “los intereses rentistas de las empresas multi-

nacionales y la voracidad demostrada no hace mucho tiempo por la Shell y ahora por Repsol, falsificando las informaciones enviadas a la Bolsa de Valores de Nueva York, confirman que el mercado sólo responde a los intereses económicos de quienes imponen las condiciones de sometimiento y depredación de los recursos naturales apropiados”. Rigane, quien integra la Mesa Nacional de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) como secretario de Interior, resaltó que “el gobierno argentino no tiene otra opción que cambiar su política energética recuperando los recursos naturales, ya que mantener esta situación es profundizar la crisis”.

“Los acuerdos con

Repsol, que otorgan amplios permisos de exploración y concesiones en la plataforma marítima continental, que otorgan la libre disponibilidad de los recursos sin licitación alguna, están en el terreno de la política que en la tribuna se denuncia pero que en la práctica se mantiene.”

“No estamos hablando de cualquier cuestión, hablamos de un millonario recurso que hoy cotiza a 70 dólares el barril, factura en el país 22.000 millones de dólares anuales y deja una renta anual que supera los 12.000 millones, en una Argentina donde todavía hay un altísimo índice de desocupación y pobreza”, concluyó el titular de la FeTERA.



Utopía y Petróleo

Por **Alberto Morlachetti***

Todo tiempo tiene su utopía. Unas sustituyen a las otras. Lo que parece imposible en una época, es natural en otras.

Cuando Tomás Moro escribe Utopía en el siglo XVI hay caza de brujas y hogueras en las calles y se persigue a los vagabundos con castigos sangrientos. Moro lo transforma en la prohibición de torturar y son "la intolerancia y el fanatismo los que quedarán penados con el exilio", escribe Vicent.

Pico de la Mirándola entusiasma con la dignidad del hombre; Campanella imagina el principio de la comunidad de bienes; Tupac Amaru des-

pierta la nación Inca para que no "le roben la miel de sus panales" y Zapata quiere la tierra para el canto de las manos. Marx, como un fantasma, sigue las corrientes marinas y enamora en tierra firme con su sociedad sin clases.

Bellas ilusiones que no siempre fueron en la dirección prevista. Pero el sueño de la vida alimenta terca-mente la utopía en los distintos tiempos del perturbador calendario humano.

El General Enrique Mosconi decía el 1º de marzo de 1928 en Bogotá: "Nos congrega, señores, el moderno dios de la paz y de la guerra: el petróleo" y agregaba, "mientras se debatía

en el Congreso argentino el proyecto de Ley de Petróleo, se me preguntó cuál de los dos trusts, el anglo-holandés Royal Dutch, o el norteamericano Standard Oil, eran preferibles. Al fin de cuentas, los dos grupos son equivalentes y compararía con una cuerda de cáñamo al grupo norteamericano, y con una de seda al europeo; de modo que en respuesta a la pregunta que se me hiciera manifesté que si las dos cuerdas, ruda la una y suave la otra, han de servir para ahorcarnos, me parecía más inteligente renunciar a ambas, y resolverlo por nuestras propias fuerzas".

Mosconi cuidaba esa "belleza incesante", para que

empiece el sol de una buena vez: en tres años con dineros propios construyó la mayor refinería de América Latina, cerca de la ciudad de La Plata. Sí, YPF fue uno de los goces mayores de los sentidos para el sueño que se aleja.

Nuestra tierra de abundancias derrama en las sedientas compañías petroleras doce mil millones de dólares anuales de ganancias -informa FeTERA- que se llevan en nombre de privatizaciones impuras. Mientras la miseria y el suicidio de los chicos del "fin del mundo" se convierten en ciudadanos privilegiados de Las Heras, en la Provincia de Santa Cruz, por nombrar "un

lugar en el mundo".

Tal vez sería el tiempo dorado de recobrar esa música antigua, entrañable, utópica, como el eco de un grito entre los sueños. Palabras que están escritas como testamentos vitales en nuestra historia. La existencia de Mosconi -nota de cristal en la memoria- hace que el combate tenga sentido. Quizás el porvenir esté en ese pasado de nombres germinales.

**Alberto Morlachetti es un tenaz luchador por los derechos de la niñez. Dirige la fundación Pelota de trapo. www.pelotadetrapo.org*

(Gentileza de Info MORENO).

“O decidimos a favor de nuestro pueblo

a recuperar lo que nos pertenece, o nos remitimos a ser meros ejecutores de los intereses del poder económico.”

En el camino de la conmemoración por el centenario del descubrimiento del petróleo, la FeTERA y el Moreno vienen realizando varias actividades y organizando las principales para el año entrante, cuando lleguemos a la fecha. En ese marco, le fue enviada una carta al Presidente de la Nación y a los legisladores del Congreso argentino, emitida desde el INFOMORENO, reproducida también en la Agencia informativa Argenpress, y tomada por 8 de Octubre, para que la compartamos a continuación.

**Al Pueblo de la Nación.
Al Sr. Presidente de la República.
A los Sres. Legisladores Nacionales.
A los integrantes del Ministerio Público y Organismos de Control.**

Es tiempo de decisiones históricas, las que afectarán sin duda nuestra continuidad como Nación soberana. O nos decidimos a favor de nuestro pueblo a recuperar lo que nos pertenece, o nos remitimos a ser meros ejecutores de los intereses de los que ostentan el poder económico.

Ante la firma de convenios de exploración y explotación hidrocarburífera celebrados entre ENARSA y multinacionales petroleras, la Comisión Nacional para la Conmemoración del Centenario del Descubrimiento del Petróleo Argentino (CoCePA) formula la presente Carta Abierta.

1. El día 11 de enero del 2006, en conferencia de prensa realizada en la Casa de Gobierno, avalada por la presencia del Sr. Presidente de la Nación, se anunciaron sendos Contratos mediante la modalidad contractual conocida como “de participación” entre ENARSA y multinacionales petroleras. Con posterioridad se anunció un convenio de similares características con la firma chilena SIPETROL.

2. Dichos Acuerdos, hasta la fecha, se han sustraído al co-



La placa enaltece la figura del General Mosconi y enmarca las actividades que se organizan desde diciembre pasado, hacia la celebración del centenario del descubrimiento.

nocimiento público. En base a la información oficial disponible evaluamos que los documentos firmados terminan por ceder al capital externo petrolero, la parte del mar territorial argentino que no había sido todavía concesionada. Se completa así la política petrogasífera que entregó totalmente la explotación del subsuelo territorial que es la causa de la grave situación actual en materia de reservas y producción. Política que, además de depredar los recursos, ha diezmo ciudades y poblaciones enteras construidas por la YPF estatal, provocando dramáticas situaciones sociales para los trabajadores y pobladores de todas las regiones petroleras, como se expresó en los recientes sucesos de la Provin-

cia de Santa Cruz.

3. Se adjudica, sin licitación de ninguna especie y sin cumplir siquiera con las estipulaciones de la Ley de Hidrocarburos, gran parte del mar territorial argentino. Para ello se utiliza una tercerización que da a unos pocos funcionarios la decisión sobre potenciales miles de millones de dólares. Este camino que elude y evita las licitaciones se efectúa a través de dos pasos:

- la entrega de la concesión de todo el mar a ENARSA, una empresa mixta cuyo capital es 65% estatal y 35% privado. Pudiendo incluso ser extranjero.
- ENARSA, al asociarse con otras empresas, 'cede' la con-

cesión sin licitación alguna y también resigna la calidad de operador.

4. Surge claramente que el primer paso en esta dirección se dio con la creación de ENARSA, que en su momento suscitó la oposición de numerosas asociaciones, legisladores nacionales y personalidades de la política y la cultura nacionales vinculadas al tema. Presume de su condición de 'concesionaria' del petróleo de todos los argentinos (a excepción hecha del ya concesionado o en proceso de provincialización). Y por su mixtura accionaria entrega beneficios propios de empresas estatales a socios cuya identidad y método de selección son desconocidos. En los convenios que estamos analizando, cualquiera de las multinacionales firmantes adquiere el carácter de concesionario con el simple procedimiento de la compra de una acción de ENARSA adquiriendo derechos de tal sobre el Mar Argentino.

5. Son tres los Contratos:

- El denominado 'contrato estratégico' firmado sólo con Repsol YPF. Cada una de las empresas aporta las áreas sometidas a su concesión. ENARSA las concedidas en la ley de creación de la misma y Repsol-YPF las obtenidas con el menemismo, y mediante la cual se entregaron a esta firma extranjera la mayor parte del litoral marítimo argentino.
- Otro es el Acuerdo de Explo-

Las primeras excavaciones se realizaron a fines de 1907, y se creyó haber hallado kerosén. El 13 de diciembre de ese año, con la confirmación de que era petróleo, se tomó como el Día de su descubrimiento en nuestro territorio.



ración y Explotación en la cuenca Colorado Marina, se hace con Repsol YPF (35%) que será el operador del convenio, ENARSA (35%), pero por ser mixta el Estado Argentino sólo asegura una participación muy minoritaria del 22,75%, Petrobrás (25%) y ANCAP (10%).

• También, en fecha posterior se suscribe un convenio de explotación y explotación con la firma chilena SIPETROL, en la zona del mar austral y lindante con el estrecho de Magallanes.

6. Estos contratos no han sido dados a conocer a la opinión pública ni tampoco a los parlamentarios, a pesar de que compromete por más de una generación de argentinos la propiedad pública que sólo a ellos les perteneces. Las áreas motivo de las asociaciones tienen límites desconocidos y no es pública la delimitación que debería haber hecho la Secretaría de Energía; también se ignora si en ellas se han realizado actividades exploratorias y cuál ha sido el resultado de las mismas. Debemos destacar que es absolutamente ilegal firmar contratos de explotación donde existen reservas probadas.

7. Se suscribe un convenio de asociación estratégica con una empresa petrolera como Repsol que es la principal responsable del proceso de caída de la producción y las reservas hidrocarburíferas que se viene

produciendo desde 1998. Que admite pocas horas después de firmados los referidos convenios que ha falseado la certificación de reservas en nuestro país; que dio por descontadas la prórogas de las concesiones hasta el 2.027 y que reconoce el saqueo del yacimiento gasífero de Loma de la Lata, cuyas reservas estimadas disminuye en un 25 %, siendo éste el principal reservorio de gas descubiertos por YPF en toda su historia.

8. No está aclarado cuál es el vínculo entre estos convenios y el proyecto del Poder Ejecutivo en trámite parlamentario, de eximir de impuestos a las actividades de exploración y explotación de gas y petróleo, que permitiría a las compañías petroleras gozar de exenciones impositivas, eliminando los riesgos minero y empresario. Si las multinacionales firmantes pudieran acogerse a estos beneficios promocionales, el Estado Nacional sería, en definitiva, el aportante real de las inversiones comprometidas por las mismas.

9. Ello desmentiría el argumento de que por el camino de los convenios firmados se inicia el proceso de recuperación de la renta petrolera. Una participación minoritaria del Estado en una exploración o explotación conjunta, operada por firmas extranjeras y en la cual el petróleo y el gas extraído pueden disponerlo libremente las asociaciones mayoritarias, es lo opuesto

a la recuperación de la renta petrolera. Esto sólo será posible por la recuperación irrestricta de la posesión y disposición de estos recursos para la Nación, anulando todos los decretos y leyes por los cuales fueron enajenados los recursos, fundamentalmente a través de la privatización de YPF y Gas del Estado.

10. Se sostiene para justificar los contratos que ante la caída grave de reservas y producción de hidrocarburos, los mismos permitirán asegurar el consumo de los argentinos. La maduración del proceso de exploración y explotación requiere de años, y mientras tanto se continúan autorizando exportaciones, manifiestamente ilegales no solamente por las bajas reservas (que ya significan un autoabastecimiento limitado en el tiempo) sino que excluyen a compatriotas más pobres y regiones enteras como el NEA, que no tienen acceso a las redes de gas natural.

11. Además, a estar por la información disponible, en todos los contratos se afirma que gozarán de otro privilegio que consiste en declarar de 'libre disponibilidad' al petróleo y gas que se llegara a descubrir. Por lo tanto, y dado el peso mayoritario de las compañías privadas, prevalecerá el negocio más rentable por encima de las necesidades de los argentinos, poniendo en evidencia que no se busca asegurar el consumo ener-

gético para toda la población.

12. Se sostuvo en el acto de anuncio de los convenios que la firma de los mismos transformaba a ese día en un día histórico para la historia petrolera nacional. Por las razones expuestas precedentemente sentimos la obligación de advertir que por el contrario puede ser otro día trágico para nuestro patrimonio petrolero y gasífero, como lo fue la privatización de YPF y Gas del Estado.

Por todos los argumentos expuestos nos afirmamos en la voluntad de reclamar:

a) Que se haga conocer a la opinión pública los convenios para que la ciudadanía pueda opinar en una cuestión que compromete la vida y el bienestar de generaciones de argentinos y la existencia misma de la República Argentina como Nación soberana.

b) Que el Poder Ejecutivo informe al Congreso Nacional y someta a la discusión legislativa los mencionados convenios, debiendo abstenerse desde ahora en continuar con la implementación de los mismos.

c) Que, sin perjuicio de insistir en las medidas de fondo necesarias para recuperar el patrimonio nacional, es imperioso que el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Energía realice una urgente auditoría de todas las reservas, en especial las declaradas por Repsol-YPF, y se inicien las acciones legales co-


rrespondientes en caso de comprobarse la manipulación fraudulenta de dichos datos.

d) Que, dado el descenso de la producción y las reservas hidrocarburíferas, y estando comprometido el abastecimiento del consumo interno, se disponga la inmediata interrupción de la exportación de estos recursos.

El Pueblo argentino ya se ha expresado a favor de la recuperación del patrimonio nacional por ser éste el único camino para revertir la nefasta política de privatizaciones aplicada en el país desde hace décadas. Debemos retomar el camino trazado por Mosconi y Canessa.

La CoCePA convoca a la opinión pública, a las organizaciones y personalidades académicas, profesionales, centros de investigación, organizaciones empresariales, sindicales, cooperativas, culturales, sociales y demás, a sumarse en el reclamo de la anulación de los contratos firmados, reafirmando la vocación de celebrar el Centenario del Descubrimiento del Petróleo Argentino habiendo restituido los recursos hidrocarburíferos al dominio y disposición de sus auténticos y únicos propietarios, los Argentinos.

Comisión Nacional para la Conmemoración del Centenario del Descubrimiento del Petróleo Argentino – CoCePA.



*“LO QUE
TENEMOS
HOY, ES EL
LOGRO POR
LO QUE
BATALLAMOS
DESDE EL
PRINCIPIO”*

Nació en Balcarce. Vivió allí toda la vida, trabajó siempre en el mismo lugar.

Primero como lavador de piezas, “lo más *croto* que puede haber”, después lo pusieron como ayudante. Y luego entró como maquinista, “eso no se hace en un día”. Y también fue delegado del gremio “porque nadie quería agarrar”.

Jorge De Fazy nos recibió en su casa para esta nota.

La militancia, el trabajo durante la dictadura, su relación con Tosco, la creación de la cooperativa, y el crecimiento del gremio desde su mismo origen. Esta es una historia de amor por la profesión, y por el gremialismo. La nota es apenas un anecdotario de semejante testimonio, y tratamos de registrarlo, para recrear nuestra memoria, y seguir enriqueciendo nuestro patrimonio.

Trabajo en otras condiciones.

“Acá peleamos, o nos

morimos todos”. La contundencia de la frase apunta a dejar bien claro que en su tiempo el trabajo se daba en las condiciones de mayor precariedad. No sólo no había un sindicato que representara a los trabajadores, sino que faltaba lo más elemental para desarrollar la tarea. “No había un cinturón de seguridad, no había ropa, no había materiales para trabajar..., entonces era eso, o la peleamos, o nos moríamos todos trabajando”.

Antes de fundarse la cooperativa, el lugar de trabajo era La Suizo Argentina. “En nuestro lu-

gar de trabajo había 13 equipos, 13 máquinas. Eran motores enormes, se manejaban con el sistema de compresor. Alternaban en válvulas de alta y baja. Se lubricaban a mano. Otras máquinas se arrancaban con aire. Una vez, una a la que había que echarle éter, casi me mata, porque le tiré el éter, que se calentaba con el calor, y explotó la cabeza de la máquina, y casi me vuela la cabeza a mí”.

La única forma de estar representado en esos tiempos era a través del sindicato del Chaco. De esa manera hubo un ini-

cio para la organización sindical en el lugar. Los compañeros de Balcarce iban en camino de su propia experiencia.

La organización y el trabajo, en plena dictadura.

Y no se les ocurrió mejor momento que durante un gobierno de facto, para armar el gremio. "Pasamos los más malos momentos ahí, cuando fundamos la Cooperativa y estaban los militares. Estaban permanentemente encima nuestro. Así que hasta nos turnábamos cada dos horas para encargarnos de la vigilancia de la Cooperativa". "Una noche vienen y nos patean la puerta los militares, acá en mi casa. Un militar me dijo que al día siguiente me querían ver en el cuartel. Querían que se levantara el paro de los 13 días que había empezado en Mar del Plata y que también íbamos a hacer acá. Cuando fuimos nos estaban esperando, nos dijeron 'ustedes levantan el paro, tanto acá como en Mar del Plata', mientras agarraba el cargador de una '45 y lo tiraba arriba de la mesa, 'porque nosotros trabajamos con esto'. Cuando estaban los militares venían siempre, y eran tiempos jodidos, porque la cana te daba con todo".

El trabajo y la lucha, de la mano.

"Teníamos las diferencias que hay siempre, porque el jefe era de la otra parte, nos rompían los carnés, nos lo tiraban en la cara. Una vez hubo un problema con las turbinas de alimentación, que andan a 14 mil vueltas, entonces nos acusaron de que se armó mal, y de ahí surgió uno de los paros más fuertes, le paramos todo".

Y esta anécdota es, en realidad, parte de la habitualidad del trabajo de De Fazy. "Yo salía con la bicicleta a la guardia y no sabíamos si volvíamos a comer, por los horarios, porque vos eras maquinista, y teníamos que desarmar toda una máquina, y ahí tenías que estar, entonces no había horarios. Y en el lado que fuera, ahí estaban los patrones, esperando que se hiciera todo, y había que hacerlo hasta terminar. Igual que en las cooperativas, donde tampoco había mucha colaboración, esto lo digo con honestidad". En su puesto, la responsabilidad se sentía en forma constante. Y el compromiso con la labor, nunca le permitió distracciones. "Vos no podías parar las máquinas, las máquinas tenían un volante enorme, agarraban una velocidad, y andá a pararlo. En esas máquinas tenías que ir regulando, con el ayudante."

El nacimiento de las cooperativas y del gremio.

En el caso de Balcarce, se puede decir que las cooperativas surgieron en parte por todo esto. Por la insistencia para so-

lucionar estos problemas permanentes. "Porque nosotros sentíamos que todo eso era en verdad nuestro. Después, nos venían los presidentes de los consejos de administración a decir que cuidáramos las máquinas. Y yo les respondía, 'las cuidamos tanto ya, ¿más hay que cuidarlas?'".

Esas charlas con los presidentes eran permanentes, por la falta de ropa, de calzado, "nos teníamos que arreglar como fuera. Entonces eran momentos difíciles, porque no había comunicación. Por eso había que pelear mucho por el sindicato. Peleamos mucho por el sindicato, pero pelear a muerte". Y en esa parte de la historia nuestro compañero fue un protagonista: "yo la peleé para unir, no para hacer la guerra o por capricho". De Fazy se lamenta que con todo esto en sus espaldas hoy se hable mal del sindicalismo, o de la política del sindicalismo. "Yo lo tenía en el alma, lo lleva-

que fueron luchando, los que forjamos todo esto. Lo que tenemos hoy, es el logro de lo que fuimos batallando. La experiencia de esos tipos, es un valor enorme. Por eso, ¡no se olviden de los viejos!".

La salida de la Federación.

Con semejante parte de la historia en sí, para De Fazy la expulsión fue otro momento crucial, que vive en su memoria. "Yo a Mercedes, la verdad, no los puedo ni ver. Pero porque yo traigo conmigo la historia de haber visto crecer a este sindicato. De todo un trayecto en el que estábamos desunidos, y lo fundamos y nos empezamos a juntar, y de cuando los militares nos persiguieron, y después cuando ellos y los de Capital estaban siempre en contra nuestra. En esos tiempos íbamos a los Congresos y nos venían a apretar con que '¿cuántos bichos colorados trajeron?'".

nes junto a Tosco. Con él pasaba siempre que todos los que estaban de la contra, en las reuniones a las que íbamos, intentaban evitar que Tosco hablara, se notaba cómo los demás - que se le ponían alrededor- intentaban evitar cada vez que él pedía la palabra, iban pidiendo hablar ellos y lo interrumpían, porque Tosco no se guardaba nada, te la mandaba como tenía que ser, porque tenía los puntos y tenía lo que tenía bien puesto, porque tenía capacidad, desde su *overol*".

Es como si se pudiera imaginar esas reuniones cuando el compañero de Balcarce las relata, y encontrar cada vez más razones para marcar la diferencia entre los sindicalistas empresarios y los verdaderos defensores de la clase obrera. "Le tenía mucha bronca sobre todo a los de Capital Federal y los de Mercedes, y creo que aún hoy nadie más ha reunido la capacidad y la conducción que tenía

vo central de reconstruir la memoria de nuestra historia gremial, no están siempre vinculadas al trabajo, la acción sindical y militante. Y sí tienen que ver, con la conformación de una personalidad anclada en valores, en experiencias y en la búsqueda del conocimiento y el trabajo en cualquier ámbito. En el caso del compañero De Fazy, sobre todo por su atractiva experiencia como bombero, nos permitió entrar en varios temas fuera de lo laboral. La charla incluyó pasajes relacionados con el trabajo del bombero y otros en torno a animales, insectos, particularmente sobre las serpientes o los caballos, que dejaron ver su amplio, variado y profundo saber acerca de la naturaleza, además de su particular visión sobre el hombre. Su preocupación en torno a los aborígenes y los pobladores originarios, la lectura y su experiencia, originaron charlas y presentaciones en escuelas y otros



En la intimidad de su casa en Balcarce, el compañero De Fazy, compartió con nosotros su experiencia de trabajo y de vida.

ba en el alma."

Un asunto generacional.

"Quedaron un par acá, quedaron varios, y hay que aguantarlos", dice entre risas, en referencia a compañeros que crecieron junto a él en Balcarce, y que forjaron la grandeza de la institución gremial. Con nobleza, cuando piensa en ellos, aporta un mensaje a las nuevas generaciones: "yo por eso cuando veo a los nuevos, les digo *no se olviden de los jubilados*, porque los jubilados fueron los

Y en esos congresos, discutíamos y después había que ir a dormir al mismo hotel. Y los tipos hasta agarraban a las mucamas y las usaban para espiarnos. Nos buscaban los papeles, nos leían las cosas que llevábamos, y cuando estaban ellas no podías ni hablar. Siendo todo de la expulsión, pero viendo todo esto, y el rumbo que tomamos nosotros y ellos, me quedo tranquilo".

Tosco.

"Participé de varias reunio-

Tosco para manejarse en lo gremial. Todo lo que él predijo, se está cumpliendo ahora, se vino cumpliendo".

De Fazy jubilado: "Menos a robar, de todo".

Una de las cosas más ricas que se traen de todos los viajes que hacemos para la producción de estas entrevistas, es sin dudas, el cúmulo de conocimientos y anécdotas que nuestros interlocutores guardan. Muchas de ellas, y eso siempre resulta interesante más allá del objeti-

espacios culturales, incluso algunas organizadas por nuestro sindicato, y varias durante su época de trabajador. Aunque esta instancia de su vida, puede decirse que nunca concluyó, sino que apenas cambió de forma. Como no cambió su convicción, su militancia. "Hago de todo; menos robar, de todo". Gracias por eso.

(Agradecemos la colaboración de los compañeros Rubén Chirizola y Rubén Reyna para la elaboración de esta entrevista.)

Con un nutrido programa de actividades comenzó a desarrollarse el VI Foro Social Mundial y el II Foro Social de las Américas, que tuvo como epicentro Caracas, Venezuela, del 24 hasta el 29 de enero de 2006.

Como lo adelantáramos en el número anterior de *8 de Octubre*, el VI Foro Social Mundial, en esta ocasión, se desarrolló en forma descentralizada y en fechas diferentes en Caracas, Venezuela (24 al 29 de enero), Bamako, Malí (19 al 23 de enero) y continuará en marzo en Karachi, Pakistán.

Una disyuntiva sigue marcando el ritmo de los encuentros: cómo girar definitivamente hacia la acción.

EN EL CAMINO DE PASAR A LA ACCIÓN



En Caracas se estima que asistieron aproximadamente 70.000 delegados de 1.800 organizaciones, más un número no precisado de participantes que no pertenecen a una organización determinada, la pre-

sa, etc., que en total conformaron una asistencia de 100.000 personas, procedentes de unos 50 países que participaron en más de 2.000 actividades.

Acciones contra la deuda, por un comercio más justo y por la soberanía alimentaria llenaron la agenda de los movimientos sociales participantes en el Foro Social Mundial de Caracas, que volvió a debatirse entre la acción y la reflexión.

Las agendas para este 2006, de los movimientos sociales que han participado en el Foro Social Mundial celebrado en Caracas, están llenas.

El encuentro celebrado entre el 24 y el 29 de enero en Venezuela ha servido para que grupos de todos el mundo intercambien experiencias, compartan conocimiento, pongan sobre la mesa sus preocupaciones y organicen una serie de convocatorias para, a lo largo de este 2006, exigir la abolición de la deuda externa, pedir la retirada de tropas extranjeras en Irak y reivindicar cuestiones como el acceso a la tierra.

"En América Latina se ha dado una explosión de las movilizaciones contra el libre co-

mercio, la militarización, los procesos de privatización y en defensa de los recursos naturales y la soberanía alimentaria; movilizaciones que, en algunos países, se han traducido en el ascenso al gobierno de alternativas políticas surgidas al calor de las luchas populares". Lejos de confiarse, la Asamblea llamó a no bajar la guardia. Recomendó que, ante el acceso al gobierno de alternativas políticas vinculadas a procesos de lucha popular, los movimientos sociales han de mantener su auto-

mía política y programática, impulsar la movilización social para avanzar en la consecución de sus objetivos y presionar contra cualquier adaptación de estos gobiernos al modelo neoliberal.

CALENDARIO DE MANIFESTACIONES.

- **Jornada de movilización internacional contra la ocupación de Irak:** prevista para el 18 de marzo, para exigir la "retirada incondicional" de las tropas extranjeras de Irak "y el fin de la privatización de sus recursos energéticos", pedir la creación de un Estado Palestino y apostar por la eliminación de las armas nucleares.

- **Jornada contra la conclusión de la Ronda de Doha en la OMC:** prevista para el mes de mayo, coincidiendo con el encuentro de la Organización Mundial del Comercio y para exigir unas reglas, para el comercio internacional, justas para los países del sur.

- **Jornada contra la cumbre del G-8 en San Petersburgo:** convocada para julio de 2006, para hacer llegar a los países más ricos del planeta sus reivindicaciones de paz y justicia social.

- **Jornada contra las cumbres del Banco Mundial y el FMI:** con motivo de los encuentros anuales de estas dos instituciones en el mes de septiembre, los movimientos sociales defenderán el "no-pago" de la deuda externa y pedirán reparaciones por la deuda "histórica, social y ecológica" de los países del norte hacia el sur.

En principio estas cuatro campañas serán el eje central de los movimientos sociales durante este año, aunque también están previstas más acciones en defensa de los pueblos indígenas (octubre en Guatemala) y de las luchas campesinas (17 de abril), así como convocatorias para promover cuestiones como la enseñanza pública (noviembre) y el derecho a la vivienda digna (mayo), entre otras.

Chávez.

"No hay más allá del siglo XXI si no cambiamos".

El presidente de Venezuela, Hugo Chávez, también habló en el marco del Foro. Lo hizo frente a unas diez mil personas que participaron de un encuentro en el Poliedro de Caracas.

"Lo que en América latina se ha iniciado de nuevo es el mismo proceso de Bolívar, de San Martín de O'Higgins, de Artigas, la independencia, la independencia plena", exclamó.

"Los que luchamos por un mundo distinto, estamos a la ofensiva" agregó. Y propuso "sacar fuerza de los siglos", "talento estratégico" para que en este siglo se puedan unir en una sola las luchas de los pueblos del mundo para cambiar de rumbo la historia.

Chávez también alertó sobre el peligro de que el Foro se convierta en un "evento folclórico", y para evitarlo pidió hacer un plan de acción universal y unitario.

"Es ahora o nunca. Mañana pudiera ser demasiado tarde. Por eso clamo al Foro para empujar en la formación de un movimiento mundial articulado antiimperialista y socialista", concluyó.

Kenia 2007, el próximo FSM.

El Foro Social Mundial de este año ha sido el primero que se ha celebrado de manera descentralizada, en tres lugares y tres momentos diferentes. De momento, el encuentro se ha llevado a cabo en Caracas (Venezuela) y Bamako (Malí) y en marzo se celebrará en Karachi (Pakistán). Durante todo el año, está previsto que los movimientos sociales se encuentren en las acciones acordadas contra la deuda y la guerra, hasta el próximo Foro Social Mundial, que se celebrará íntegramente en Kenia y que servirá para hacer balance, acordar nuevas convocatorias y, por primera vez desde la puesta en marcha del FSM, poner en primer plano al continente africano.

Es inevitable mencionar el 8 de Marzo, sin hacer alguna referencia histórica.

Si bien hay varias versiones en relación a la fecha exacta y al año de algún hecho puntual, es importante destacar que a esta altura, ya está instalado en todo el mundo.

Eso no significa que las mujeres hayamos arribado a todos los objetivos que nos proponemos como género; ni tampoco que se reconozcan en su totalidad los derechos en todos los países o en todas las culturas por igual.

Por tal motivo, las mujeres seguimos convocando, planteando, luchando en muchos casos, por la igualdad de derechos y la igualdad de oportunidades.

Nos siguen conmoviendo historias como la de Safiya Hussaini, la joven nigeriana condenada a morir lapidada por haber tenido una hija con otro hombre, después de divorciada.

Incomprensible; pero éste y otros casos, incluso más terribles, siguen ocurriendo, y mucho más grave aún, porque no

se conocen o no adquieren notoriedad en los medios.

Mujeres que todos los días sufren la imposibilidad de ser tratadas como seres humanos; mujeres que defienden la dignidad de un puesto de trabajo, un salario igual al de los hombres; mujeres que aún hoy, deben tolerar, por ejemplo, las declaraciones de un religioso, justificando la violencia en el seno familiar, "porque son las mujeres las que provocan, con su comportamiento, la reacción del varón"; publicaciones recientes de un

semanario español.

Entendamos, no se trata de un país en especial, de una religión en particular; el derecho de la mujer o la negación del mismo, sigue siendo motivo de debate en todos los organismos, gubernamentales o no.

Sólo como dato: El 70% de las personas pobres del mundo, son mujeres.

En el año 1994, en Alemania, se realiza la primera huelga de mujeres en la historia de ese país; 200 mujeres toman la alcaldía de Bonn.- En ese mismo

año, organizaciones de mujeres italianas desfilan con pancartas: "Las mujeres gobiernan la vida cotidiana; demasiados hombres la destruyen", en apoyo a las mujeres bosnias y contra las guerras.

En el 2000 una campaña internacional por un salario para el trabajo en el hogar, convoca a la primera huelga mundial de mujeres: "paremos el mundo para cambiarlo".

Todos los días, desde el lugar que ocupamos o tenemos, cada una de nosotras constru-

ye el mundo que queremos; más justo, más digno, sin exclusiones, en un movimiento que desconoce fronteras.

Mujeres en marcha; mujeres que no se detienen, ni claudican; mujeres que aman, se apasionan, trabajan, luchan; mujeres que van en busca de la vida y la revaloran minuto por minuto.

"Tráele un recuerdo bueno, uno de esos que sirven para ver hacia adelante y lejos, uno que le haga levantar la mirada y andarla largo y hondo. Dile que mire hacia adelante, no al día siguiente, no a la próxima semana o al año entrante. Más adelante, más allá. No le preguntes qué ve."

Sólo mírala mirar hacia delante."

(Sub Comandante MARCOS. México, marzo del 2000.)

Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata.

8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Muchas gracias.

El título de esta pequeña apostilla debe entenderse en toda su amplitud. Para decirnos MUCHAS GRACIAS se acercó hasta la sede gremial (y aguardó casi una hora a este demorado periodista) Miriam Balrhich junto a parte de su familia.

Y justamente nosotros también queremos agradecer este buen gesto. ¿De qué gesto hablamos?

Miriam conoció el Campo Recreativo del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata casi por casualidad. Y además de haberse sentido muy bien tratado, el grupo familiar quedó muy conforme con los servicios y el estado de las instalaciones. Por lo que quisieron destacarlo personalmente, llegando hasta nuestra sede.

Ella es diseñadora, y junto con su familia habitualmente realizan campamentos y actividades al aire libre que disfrutan mucho, incluso con amigos de los chicos. Les encanta estar cerca de la naturaleza y por esto conocen varios campings de la ciudad y otros lugares. En la charla que mantuvimos con ella y sus hijos, reconocieron la higiene, la prolijidad y la tranquilidad de nuestro predio. "Porque en realidad no es muy habitual que en estos lugares haya tanta preocupación por que la pasemos bien, es que nos decidimos a venir para agradecerles, y destacar la atención del camping. Salimos mucho de campamento, más o menos cada 15 días, y nos ha gustado tanto



este lugar, que lo adoptamos como si fuéramos de su gremio. También queremos contar esto para que sus afiliados se contagien y sepan que hacen allí un muy buen trabajo", dijo Miriam. Quien además agregó que "los precios están muy bien, es bueno que no te quieran cobrar por

todo".

Es alentador que alguien que conoce las instalaciones de esta manera, se exprese con tanto agrado, y genere el reconocimiento que siempre es bienvenido, por una tarea que realizamos con tanta dedicación para todos los compañeros y

todos quienes se acercan hasta el camping.

"Andamos por todos lados en bicicleta, jugamos con otros chicos, la pileta está re buena", agregó sin dudar Nazareno, de 8 años, hijo de Miriam, quien vino acompañado por su hermana Agustina, y por Eduardo, un

amigo con quien la pasan muy bien en el predio del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata.

Es gratificante la actitud de esta familia, y es un impulso para continuar mejorando en algo que concentra nuestra tarea como organización: la Acción Social.

Yo Voy al Congreso



central de los trabajadores argentinos
Mar del Plata - 30 y 31 de marzo de 2006



Por un Nuevo Proyecto de país.

“Hoy la clase trabajadora está organizándose, no hay libertad y democracia sindical plena en nuestro país. Hay ilegalidad para miles de organizaciones sindicales, el Gobierno no avanza en esa democratización y escucha a los grupos económicos que se vienen beneficiando, desde hace 30 años, con la concentración de la riqueza, con el invento del hambre y de la desocupación, la caída de los salarios y la precarización laboral: evidentemente necesitamos construir nuestra fuerza para avanzar y construir la nueva sociedad”.

(Palabras del Secretario General de la CTA Víctor De Gennaro, En el marco de esta convocatoria.)